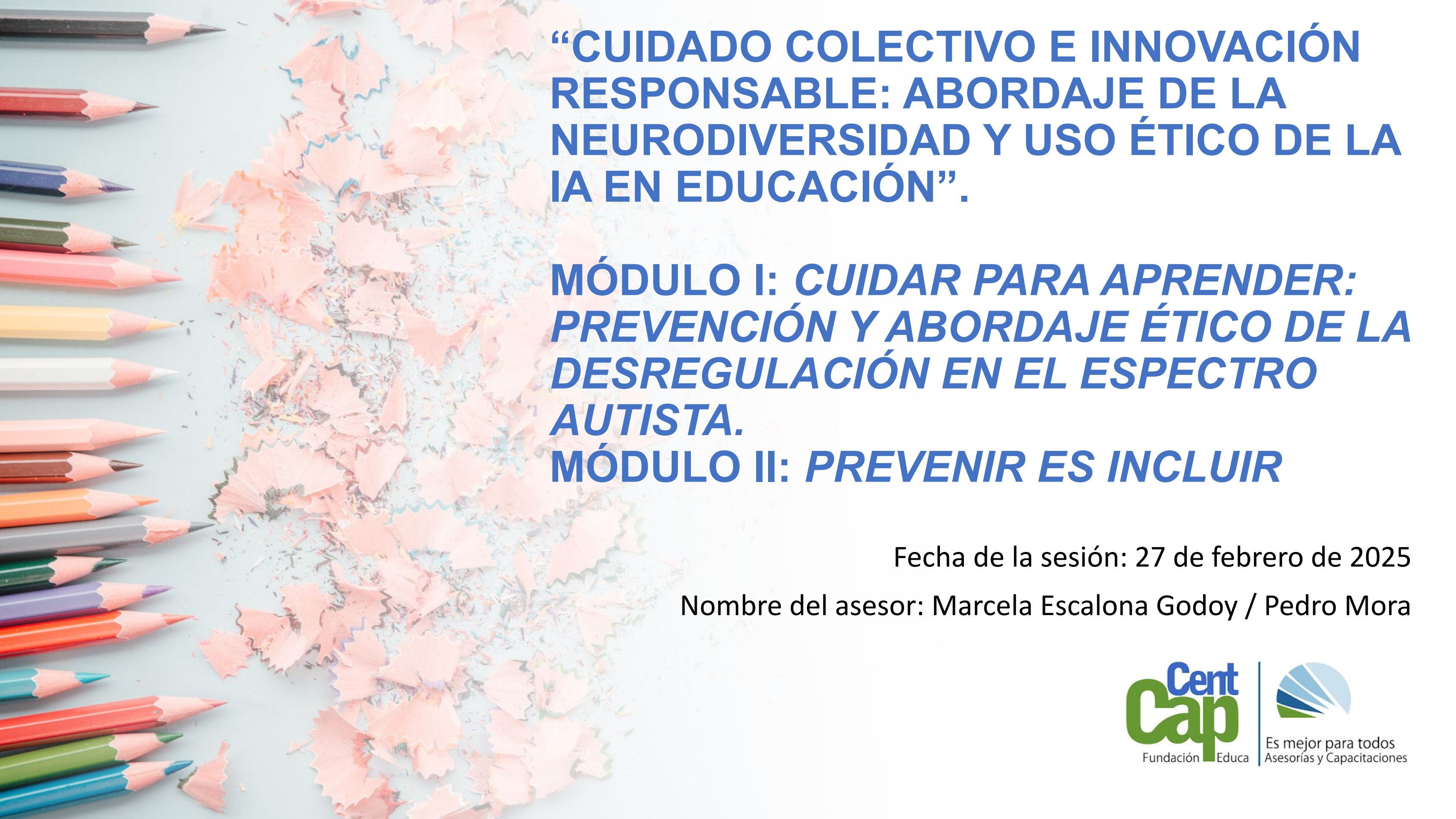




“CUIDADO COLECTIVO E INNOVACIÓN RESPONSABLE: ABORDAJE DE LA NEURODIVERSIDAD Y USO ÉTICO DE LA IA EN EDUCACIÓN”.

MÓDULO I: *CUIDAR PARA APRENDER: PREVENCIÓN Y ABORDAJE ÉTICO DE LA DESREGULACIÓN EN EL ESPECTRO AUTISTA.*

MÓDULO II: *PREVENIR ES INCLUIR*

Fecha de la sesión: 27 de febrero de 2025

Nombre del asesor: Marcela Escalona Godoy / Pedro Mora

¡Bienvenidos a esta jornada de capacitación!



□ Marcela Escalona Godoy

- Educadora diferencial mención discapacidad intelectual.
- Magíster en Mediación y gestión colaborativa de conflictos
- Diplomada en neurociencias para la educación
- Diplomada en educación socioemocional y promoción de la convivencia y el aprendizaje en las comunidades educativas
- Diplomada en innovación educativa para la gestión de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

- Me desempeño actualmente como Encargada de Convivencia Escolar en una escuela especial que atiende NNA con TEA.



Normas de Buena Convivencia para el Desarrollo de la Capacitación

Recomendaciones importantes para una experiencia de aprendizaje colaborativo y respetuoso



Micrófono en Silencio

Mantén tu micrófono apagado cuando no estés hablando para evitar ruidos de fondo e interrupciones.



Levanta tu Mano para Hablar

Utiliza la función de levantar mano para solicitar tu turno y respetar a los demás participantes.



Cámara Prendida

Procura mantener tu cámara encendida para fomentar una interacción más personal y comprometida.



Respeto y Escucha Activa

Sé cortés, espera tu turno para hablar y escucha activamente las contribuciones de otros.

Módulo 1: Cuidar para Aprender

Prevención y abordaje ético de la desregulación emocional conductual en el espectro autista.



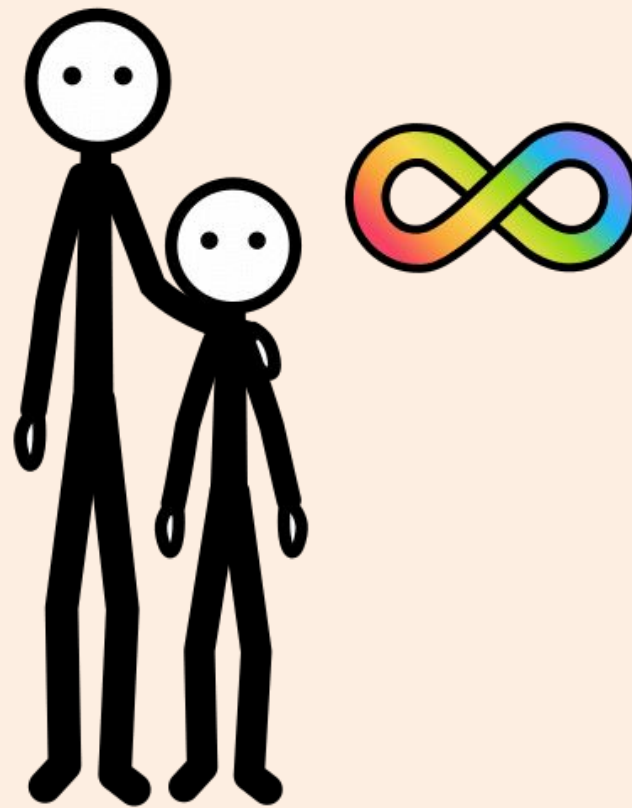
Programa

módulo 1

HORARIO	ACTIVIDADES
8:30 – 10:30 horas	a) Comprensión de la desregulación emocional y conductual Conceptualización de la desregulación en el espectro autista según la Ley 21.545, • definiciones clave • identificación de una DEC b) Principios éticos del abordaje formativo en situaciones de crisis c) Herramientas de apoyo en la atención inmediata Uso de apoyos visuales, comunicación aumentativa y alternativa, ajustes del entorno y rol de docentes y asistentes de la educación.
10:30 – 10:45 horas	Break
10:45 – 12:45 horas	1. Prevención desde el enfoque de Escuela Total Multinivel • Anticipación, estructura y claridad como factores protectores • Uso de agendas visuales, normas explícitas y rutinas predecibles como herramientas de regulación emocional y seguridad para estudiantes del espectro autista. • Revisión de reglamentos internos y prácticas escolares para asegurar coherencia 2. Trabajo colaborativo con las familias, seguimiento continuo a lo largo del curso de vida y análisis del rol de los cuidadores, incluyendo derechos y deberes
12.45 – 13:00 horas	Cierre taller 1 - Almuerzo

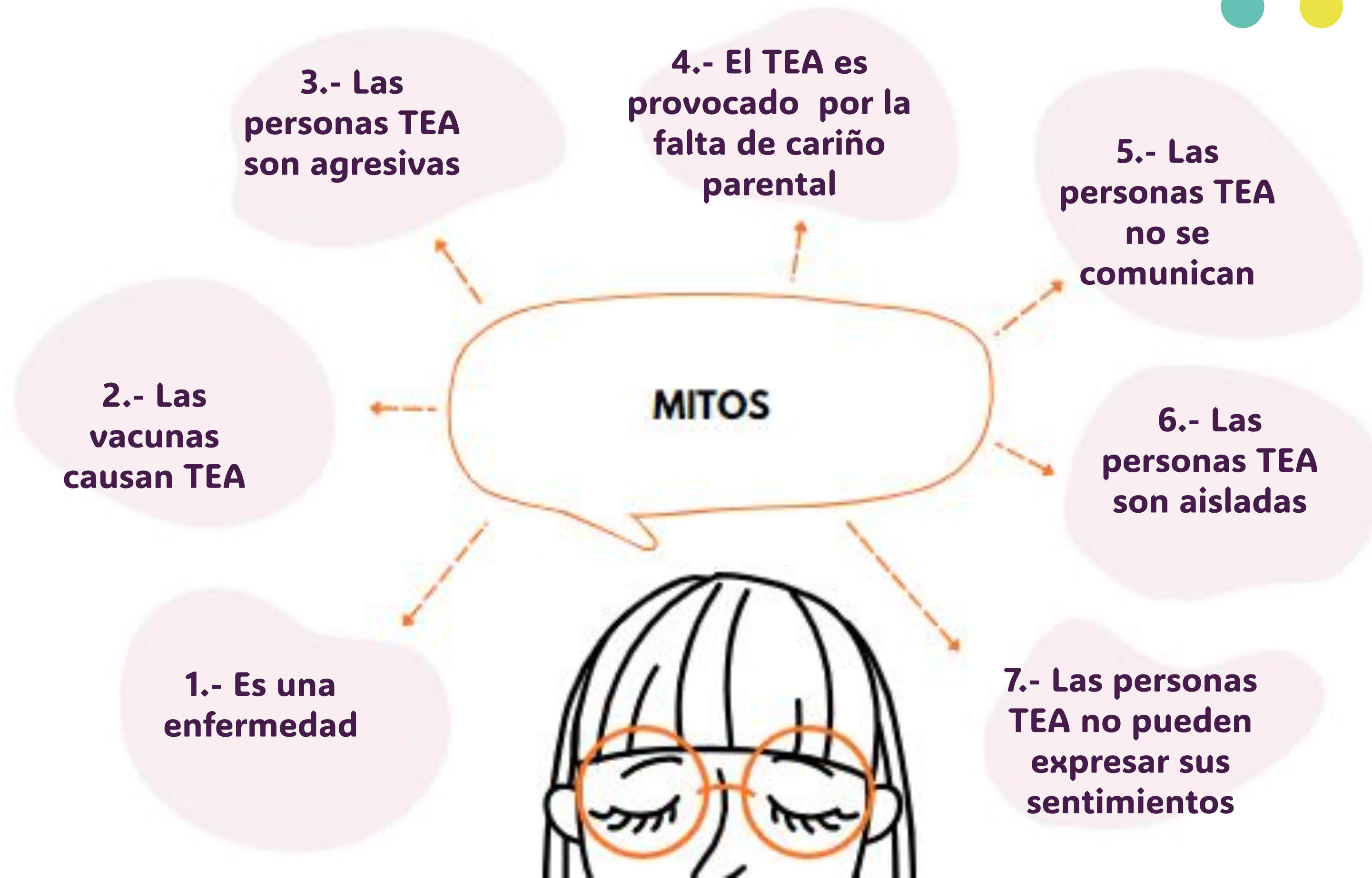
¿Qué es el trastorno del espectro autista?

Es un Trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación social y la interacción social en múltiples contextos, incluidos los déficits de la reciprocidad social, los comportamientos comunicativos no verbales usados para la interacción social y las habilidades para desarrollar, mantener y entender las relaciones. Además de los déficits de la comunicación social, el Diagnóstico del Trastorno del espectro autista requiere la presencia de patrones de comportamiento, intereses o actividades de tipo restrictivo o repetitivo. (DSM-V, 2013)



Además, el Diagnóstico puede incluir comorbilidades tales como: Discapacidad intelectual, Trastorno del sueño, epilepsia y/o diagnósticos psiquiátricos asociados a lo largo de la trayectoria vital.

Esta condición implica un impacto significativo en el funcionamiento diario de la persona diagnosticada y su familia.



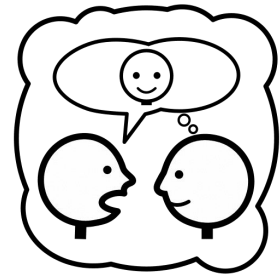
PRINCIPIOS DE LA LEY 21.545

La Ley TEA reconoce y protege los derechos fundamentales de las **personas con Trastorno del Espectro Autista**. Estos derechos incluyen el acceso a la educación inclusiva, la igualdad de oportunidades, la participación en la toma de decisiones y el respeto a su dignidad.

Es fundamental garantizar el cumplimiento de estos derechos en todos los ámbitos de la vida.

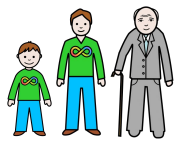
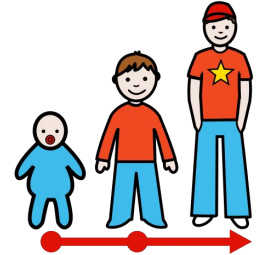


LOS 8 PRINCIPIOS DE LA LEY 21.545



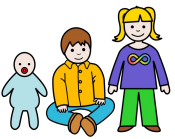
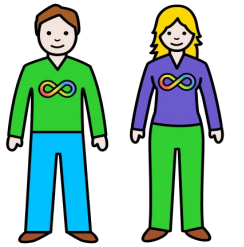
1) Trato Digno

2) Autonomía Progresiva



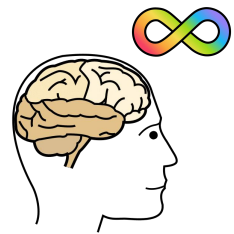
8) Seguimiento Continuo

3) Perspectiva de Género



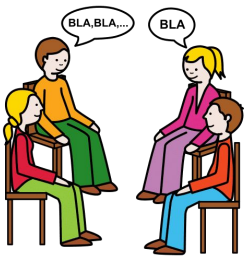
7) Detección Temprana

4) Intersectorialidad

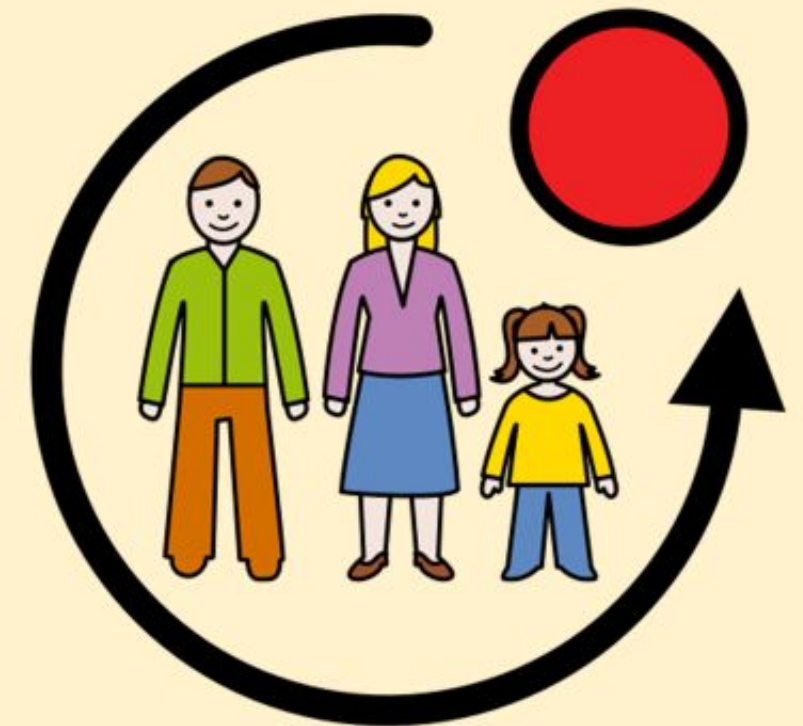


6) Neurodiversidad

5) Participación y Diálogo Social



PARA GENERAR APOYOS: CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS BASALES EN AUTISMO + CONOCIMIENTO DEL NNAJ



Persona autista + entorno en que participa = expresión conductual

Características del Espectro Autista: Área Conductual

Patrones Conductuales y Sensoriales

Movimientos repetitivos, sensibilidad sensorial extrema a sonidos o texturas, rutinas rígidas y resistencia al cambio, intereses restringidos u obsesivos, desarrollo de rituales, necesidad de rutinas predecibles.



Hipersensibilidad Sensorial

Reacción exagerada a ruidos, luces, texturas o estímulos.



Rutinas Rígidas

Necesidad de hacer cosas de la misma manera. Cambios causan ansiedad.



Estereotipias

Movimientos repetitivos: aleteo de manos, balanceo, giros.

Características del Espectro Autista: Área Comunicativa

Dificultades Comunicativas

Las personas con TEA pueden presentar retraso en el lenguaje, uso limitado de gestos comunicativos, lenguaje ecológico o formal, dificultad para comprensión no literal, desafíos en conversación recíproca y tendencia a hablar sobre intereses específicos.



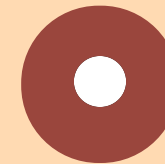
Ausencia de Lenguaje

Algunos no desarrollan lenguaje verbal funcional.



Lenguaje Literal

Dificultad para interpretar bromas, metáforas o sarcasmo.



Intereses Específicos

Preferencia por temas particulares sin considerar interés del otro.

Características del Espectro Autista: Área Social

Desafíos Sociales

Falta de interés por cuidadores, ausencia de sonrisa social, dificultad para iniciar juego simbólico con pares, preferencia por actividades solitarias, incomprensión de reglas sociales, dificultad para interpretar dinámicas sociales complejas.



Aislamiento

Preferencia por estar solos o interacción limitada con adultos.



Reglas Sociales

Dificultad para comprender y aplicar convenciones sociales.



Empatía

Escasa empatía cognitiva, aunque pueden mostrar afecto de manera inusual.

Regulación Emocional

¿Qué es la Regulación Emocional?

Capacidad de gestionar nuestro estado emocional de forma adecuada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de enfrentamiento y generar emociones positivas. Implica entender cómo nos sentimos, por qué, y expresar lo que sentimos de forma adaptativa.



Regulado

Persona consciente de sus emociones, usa estrategias, se comunica.



Predisposición

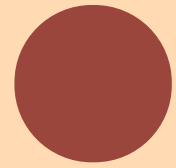
Regulación emocional predispone al aprendizaje y participación.

¿Qué es una Desregulación Emocional conductual?

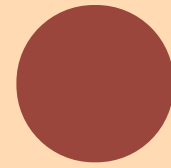
La reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, adolescente o joven (NNAJ), por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol”



CARACTERÍSTICAS DE UNA DEC



**No es
exclusiva del
diagnóstico
de espectro
autista**



**Varía en intensidad,
nivel de apoyo y
cantidad de adultos
que participan**

**SU PRINCIPAL ENFOQUE
ES LA PREVENCIÓN**



Las Etapas de la Desregulación Emocional

La desregulación emocional no aparece de repente. Es un proceso progresivo con 3 etapas identificables. Conocerlas permite intervenir **TEMPRANO** antes de que se intensifique.

PREVENCIÓN

ETAPA 1 INICIAL

Se considera cuando, a pesar de las medidas preventivas, no existen resultados positivos, sin embargo, tampoco se encuentra en riesgo el estudiante ni otros miembros de la comunidad.

ETAPA 2 DE AUMENTO

Se considera ante la ausencia de autocontrol inhibitorio y riesgo para si mismo u otros.

ETAPA 3 QUE IMPLICA RIESGO SIGNIFICATIVO A LA INTEGRIDAD FÍSICA

Esta etapa contempla la contención física como medida. Esto implica una autorización previa de la familia para ejecutar dicho proceso.

Obligaciones de Establecimientos Educatacionales

Ajustes Requeridos por Ley

Los establecimientos educacionales **DEBEN** efectuar ajustes en reglamentos, protocolos y procedimientos internos para incluir estrategias de apoyo a estudiantes TEA.



Ajustes Reglamentarios

Modificar reglamentos internos considerando diversidad y neurodiversidad.



Protocolo DEC

Protocolo específico para desregulación emocional y conductual en TEA.



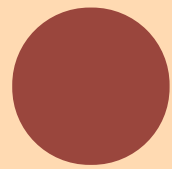
Plan PAEC

Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual personalizado.

Seguridad y Protección Psíquica en la Escuela

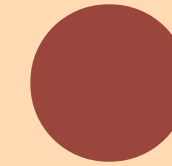
Entorno Seguro

Crear espacios escolares libres de violencia física y psicológica. La integridad emocional y física de todos no es negociable, especialmente para estudiantes del espectro autista que son más vulnerables en momentos de crisis, así también de adultos que acompañan el proceso.



Importancia del Acompañamiento

Contención física segura, espacios de calma, comunicación clara y apoyo emocional.



Responsabilidad Colectiva

Todos en la comunidad educativa cuidamos el ambiente: directivos, docentes, auxiliares, compañeros.

Herramientas de Apoyo en momentos de crisis

¿Qué Necesita un Estudiante en Crisis?

Cuando ocurre una desregulación, tenemos herramientas concretas para intervenir efectivamente, como por ejemplo: apoyos visuales, comunicación clara y ajustes del entorno. ESTAS ACCIONES SE DEBEN DEFINIR DE ACUERDO AL NIVEL DE INTENSIDAD DE LA CRISIS.



Apoyos Visuales

Agendas, pictogramas, señales claras. El lenguaje visual es más accesible en crisis.



Comunicación Aumentativa

Frases simples, palabras clave, sistemas de comunicación alternativos según necesidad.



Ajustes del Entorno

Espacio de calma, luz tenue, sonidos reducidos, tiempo para recuperación sin presión.

CONOCER INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ABORDAJE DE ESTUDIANTES AUTISTAS

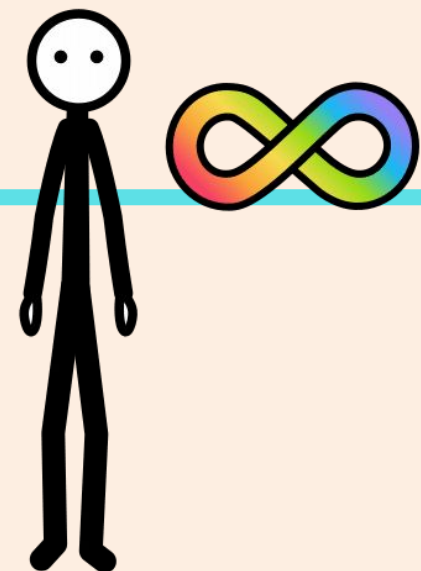


Protocolo de respuesta y atención a situaciones de desregulación emocional y conductual con niños, niñas y estudiantes en el Espectro

Autista: DEC



Plan de
Acompañamiento
Emocional Conductual
(PAEC)



Comparación entre PAEC y DEC en la Educación Inclusiva

Temporalidad

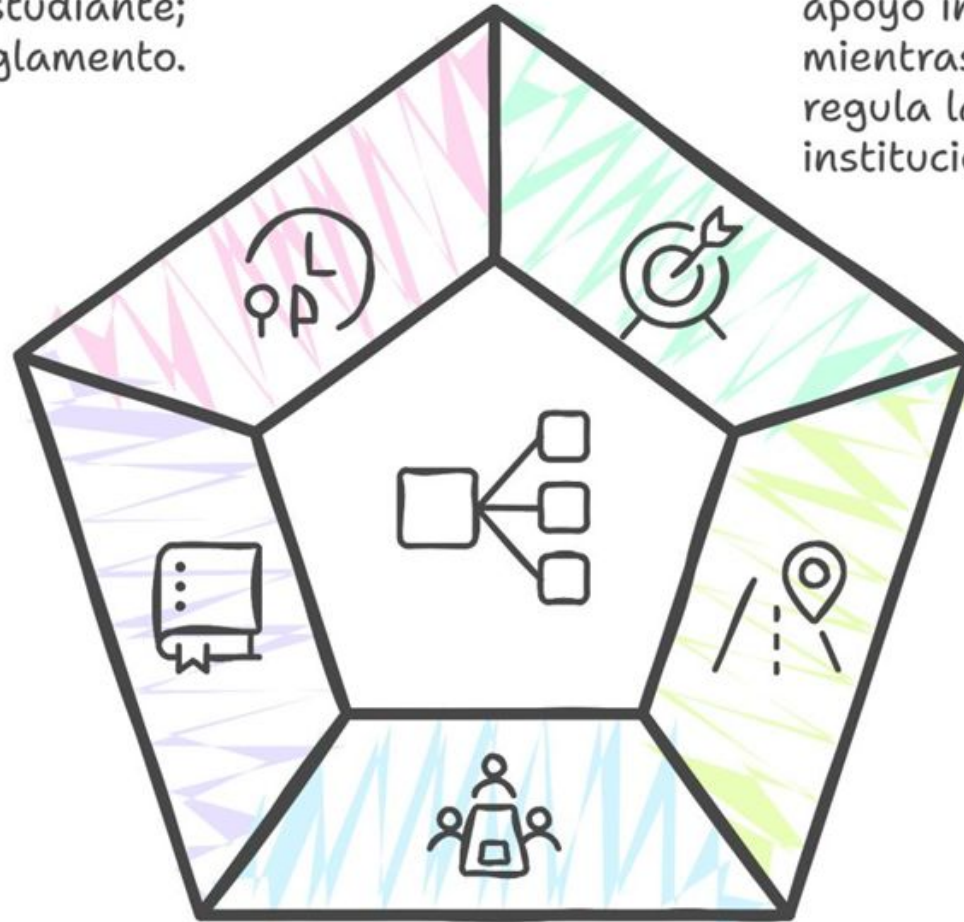
PAEC se actualiza con el progreso del estudiante; DEC sigue el reglamento.

Finalidad

PAEC se centra en el apoyo individualizado, mientras que DEC regula las acciones institucionales.

Contenido

PAEC incluye planes personalizados; DEC define protocolos de acción.

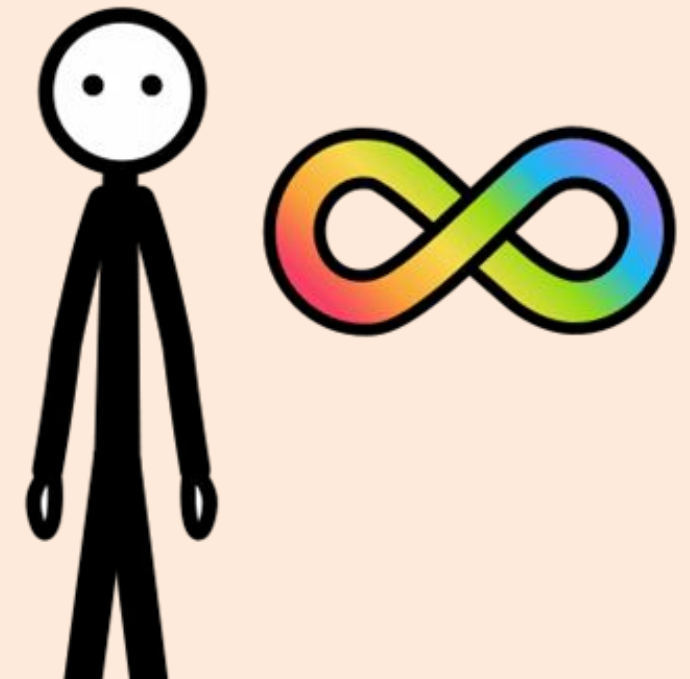


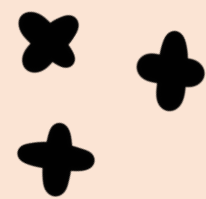
Participación

PAEC involucra a las familias; DEC involucra a la comunidad escolar.

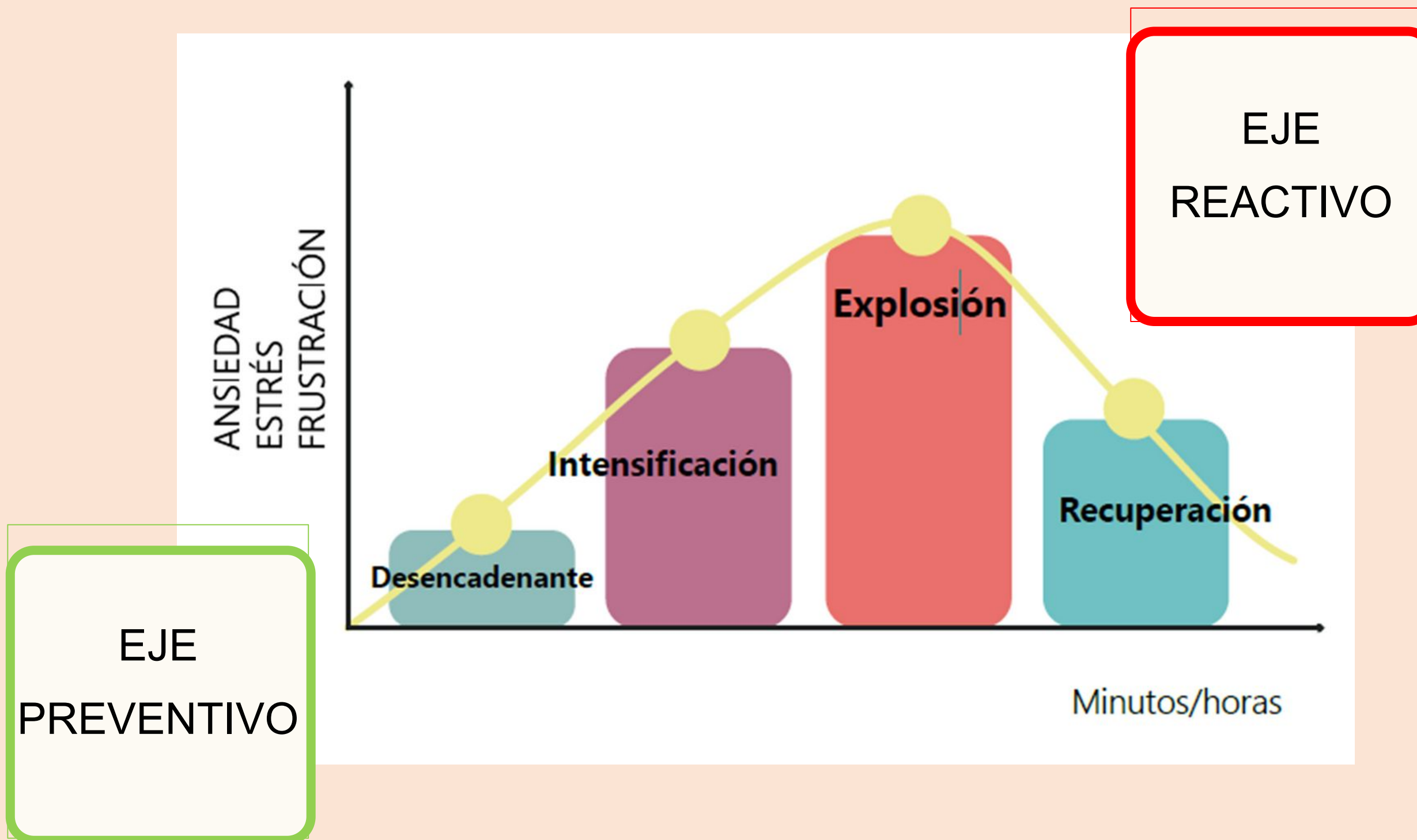
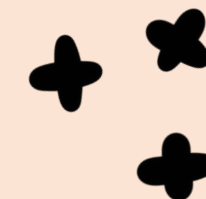
Aplicación

PAEC se aplica a estudiantes específicos con TEA; DEC es general para todos los estudiantes.





EJES DE ACCIÓN



Parte del Reglamento Interno
General a todos los estudiantes

Contempla niveles DEC y las
acciones en cada uno de dichos
niveles

Resguarda bienestar

PROTOCOLO DEC

Designa responsabilidades
/ Carácter operativo

Comunicación y Registro
individual

Contempla posibilidad de
concurcencia de padre - madre o
apoderado



**Seguimiento y
evaluación**



Identificación del
párvulo/estudiante

Manifestaciones de la DEC
y Respuesta sugerida



Apoderado para
contacto de emergencia

Estresores y gatillantes

PAEC

Equipo de Apoyo

Intereses y Experiencias
de disfrute

Fortalezas y
Desafíos

Habilidades y
Necesidades de Apoyo





Acuerdos generales
con la Familia

PAEC

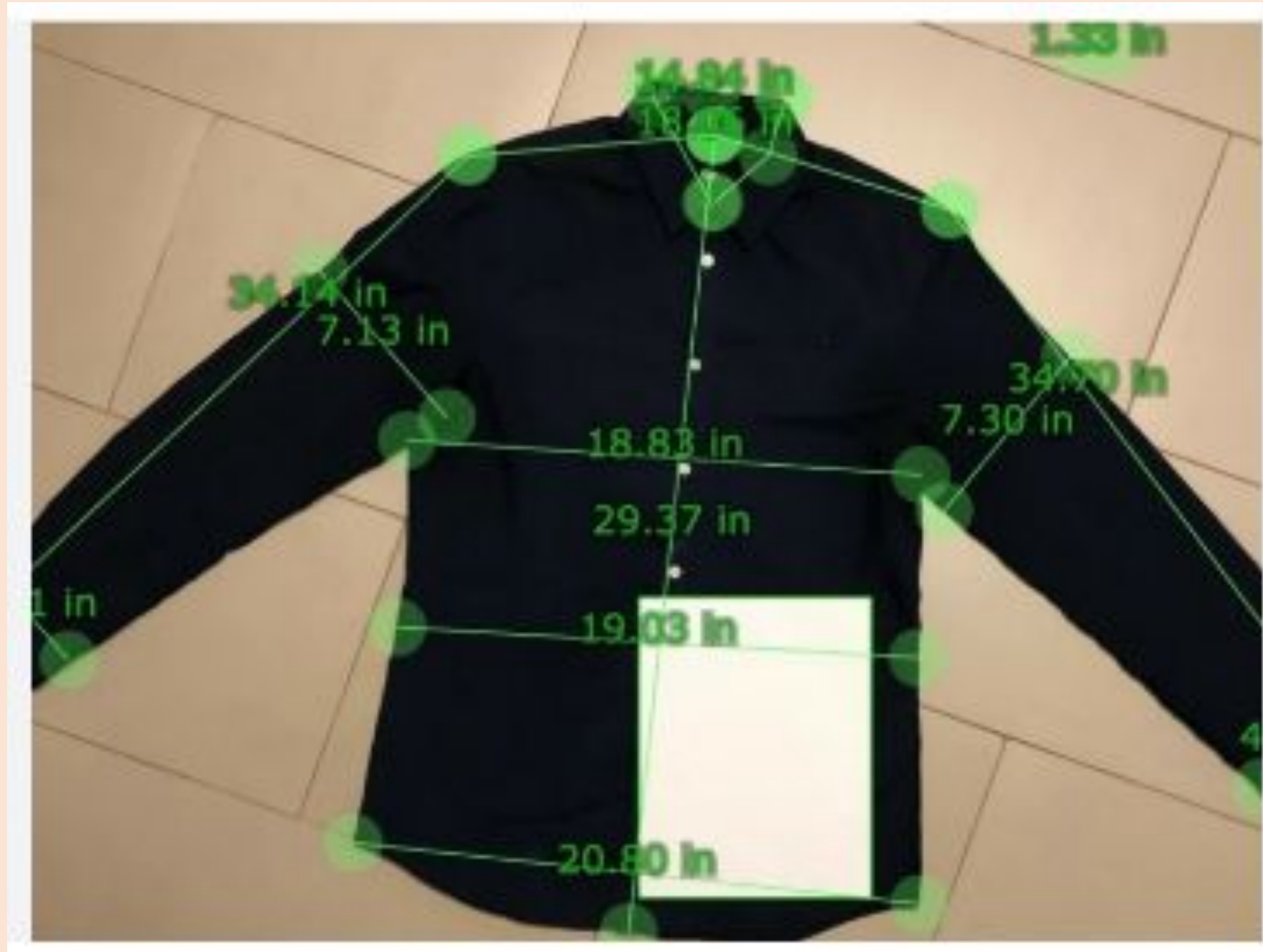
Registro
Anecdótico

**Para la elaboración del Plan, los establecimientos
podrán considerar como modelo las orientaciones
que a este respecto emita el Ministerio de
Educación, o bien utilizar uno análogo, acorde a
sus necesidades.**



PAEC

“un traje a medida”



INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD

1) INICIAL

- *Cambio en la actividad: tipo de material
- *Rincón de la calma, objetos de apego
- *Tiempo fuera, con y sin apoyo
- *Contención emocional / verbal
- *Autorregulación y opciones



INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD

2) AUMENTO



No responde a comunicación verbal ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada. Se sugiere “acompañar” sin interferir en su proceso de manera invasiva, con acciones como ofrecer soluciones o pidiéndole que efectúe algún ejercicio, pues durante esta etapa de desregulación el párvulo/estudiante no está logrando conectar con su entorno de manera esperable.

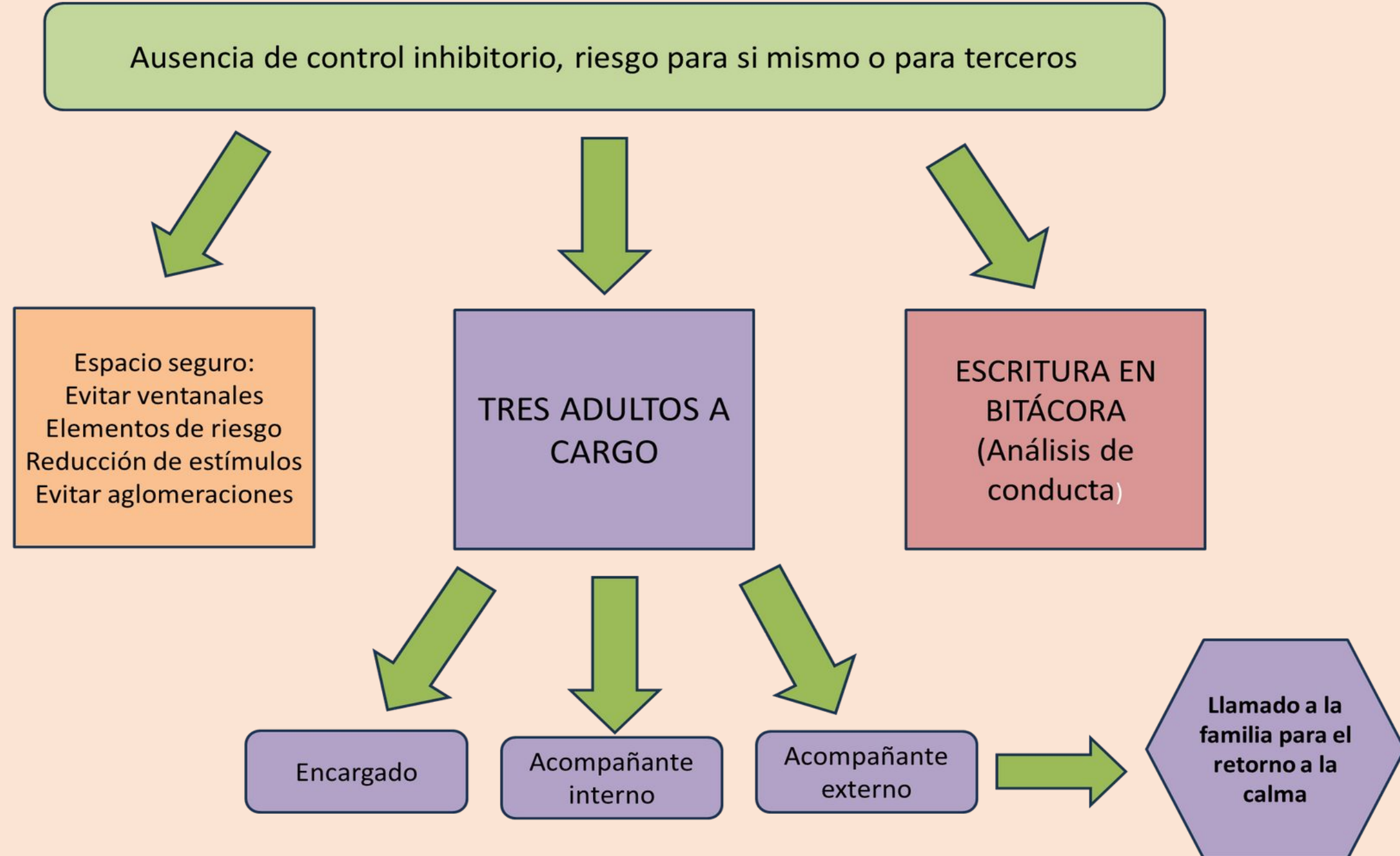
INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD

2) AUMENTO

*Cambio de espacio físico

*Opciones de expresión de lo que pasa

*Tiempo de descanso posterior



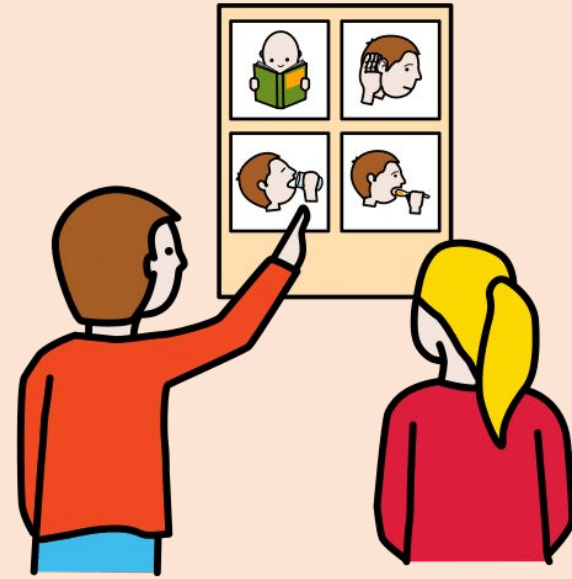
INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD

2) AUMENTO

*Cambio de espacio físico

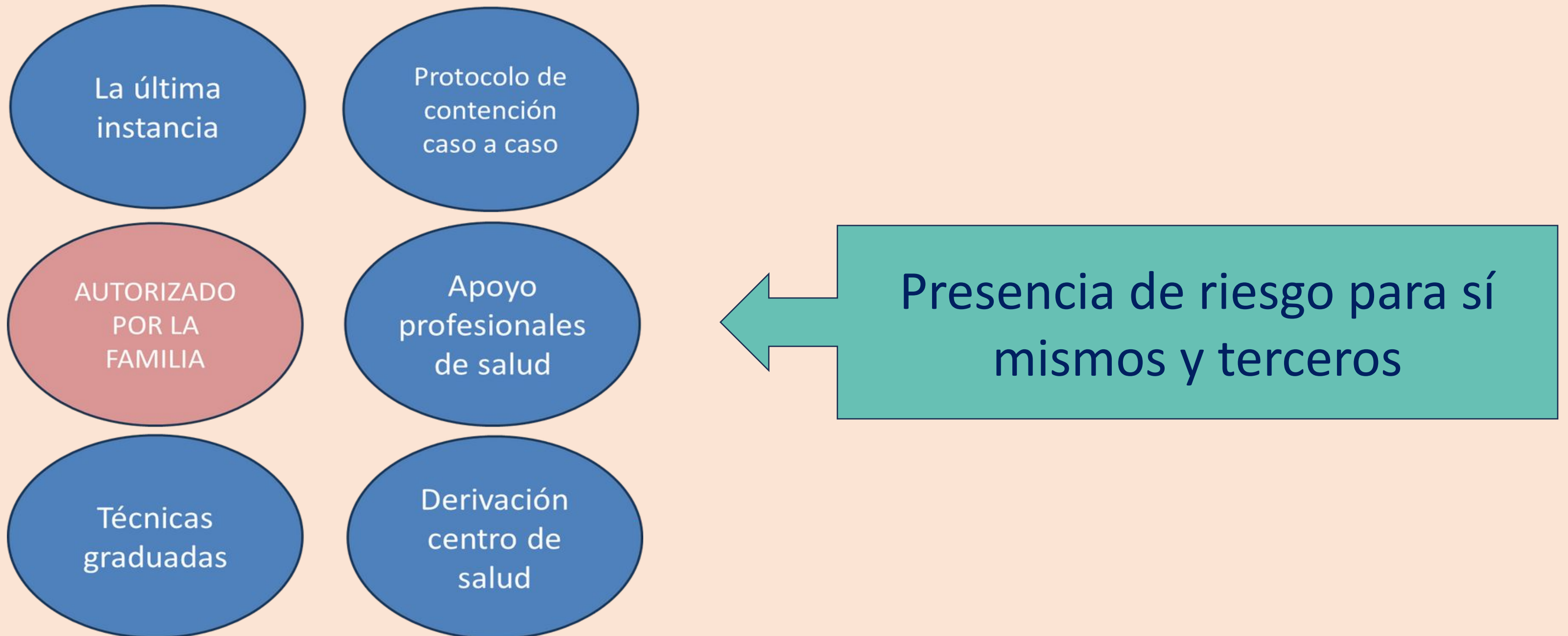
*Opciones de expresión de lo
que pasa

*Tiempo de descanso posterior



INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD

3) ETAPA PROFUNDA / DESCONTROL / CONTENCIÓN FÍSICA



ETAPA PROFUNDA

La contención física no es una estrategia de manejo recomendable. Solo será posible utilizarla en casos excepcionales, en la que una restricción de movimiento tutelada pueda evitar el riesgo o daños a la integridad física del estudiante afectado o terceros



ETAPA PROFUNDA

Desde un punto educativo, la contención física restrictiva de movilidad hacia un párvulo/estudiante no debe ser comprendida como una estrategia de regulación emocional y/o conductual, sino como una medida extrema ante un peligro inmediato de la vida humana e integridad física que amerita el apoyo de terceros. Esta medida deberá estar protocolizada en los dispositivos de gestión contemplados en la circular 586



¿Qué pasa si la familia no autoriza la contención física?

Esta información debe formar parte del PAEC del estudiante, trasladandolo de espacio en el momento de una crisis para no ser intervenido por los adultos, a la espera de la oportuna llegada del apoderado/a para el retorno a la calma y/o retiro si así lo estima conveniente.



Concurrencia del Padre, Madre o Tutor legal ante emergencias

Emergencia

Situación excepcional que ocurre en el contexto escolar y que surgen de la interacción entre el entorno y el párvulo o estudiante. Ante esto se despliegan medidas extraordinarias como la necesidad de contar con la presencia del apoderado

¿Para qué?

Prevenir o mitigar el riesgo de afectación física, emocional o social por presencia de conductas autolesivas o heterolesivas como consecuencia de la imposibilidad de regular sus impulsos de manera autónoma o con el apoyo de personal del establecimiento

La comunicación con la familia debe realizarse por la vía más expedita posible debiendo el funcionario encargado registrar hora del contacto y con quien se realizó.

Será la familia la que decida quien será el adulto a quien se le debe contactar, existiendo siempre más de una alternativa. El contacto con uno de los adultos se entenderá como suficiente aviso.

El establecimiento no podrá imponer medidas disciplinarias al apoderado por no concurrir a la situación de emergencia

La decisión de solicitar la presencia del apoderado considerará la magnitud de la emergencia y la realidad familiar. Ya que el objetivo de esta contención será siempre la contención y estabilización y no el retiro anticipado de la jornada

Se deberá expedir un certificado suscrito por un integrante del equipo directivo al apoderado sobre su concurrencia al establecimiento que incluya al menos: fecha, hora de llegada y retiro del establecimiento.



Es deber del establecimiento educativo el resguardar de manera preventiva el bienestar e integridad física del párvulo/estudiante, quien en un estado de desregulación emocional y/o conductual se sitúa en un especial estado de afectación y vulnerabilidad

En caso de proceder, la contención física debe ser efectuada por profesional capacitado y solamente se podrá emplear en casos de riesgo para si mismo y los pares.

TIEMPO DE BREAK

Nos encontramos en 15 minutos



Intervención en Crisis

Es una estrategia que se aplica en el momento de una crisis y su objetivo es que el párvulo/estudiante salga del estado de desregulación y recupere la funcionalidad emocional y conductual.

Objetivo

- Proporcionar ayuda
- Reducir el riesgo
- Conectar con los recursos de ayuda cuando se requiera

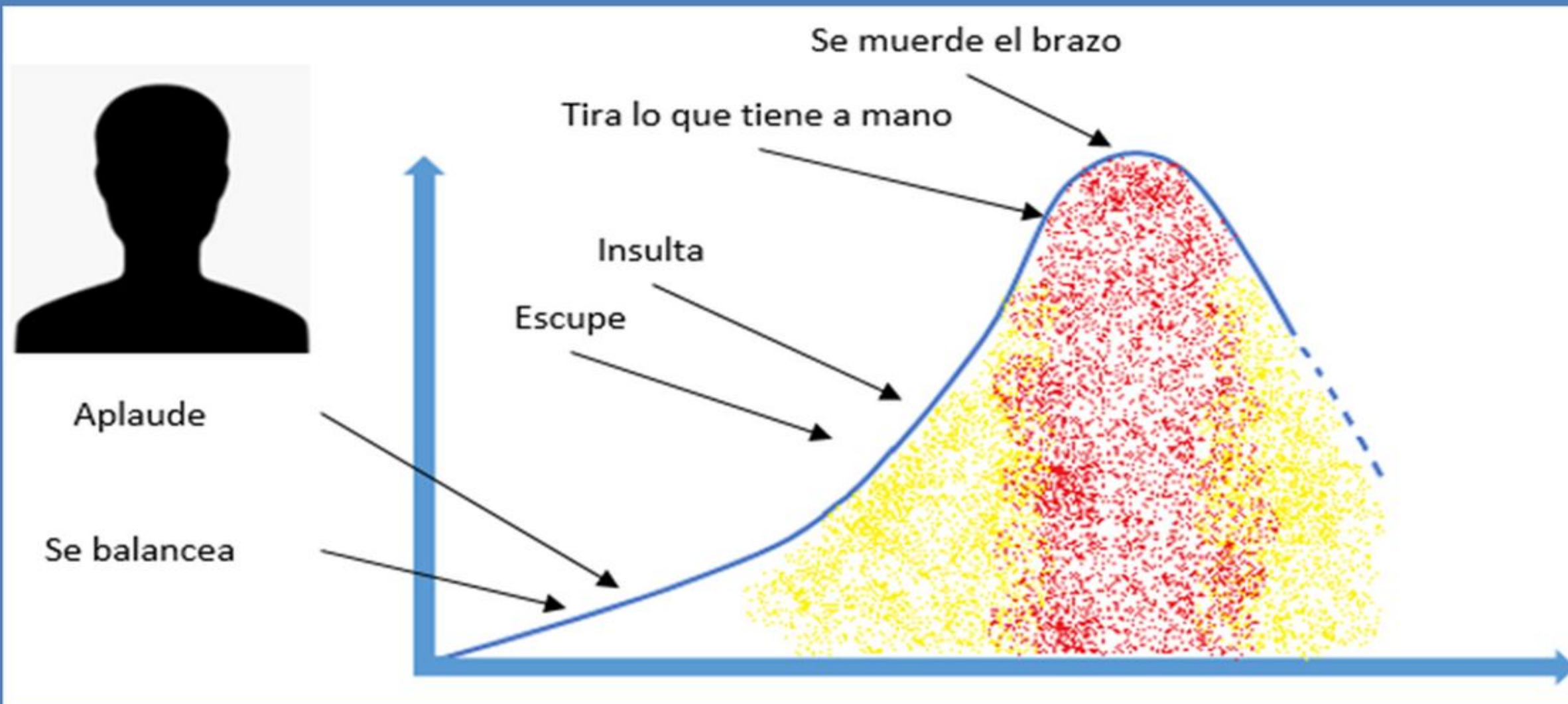
CALMA EN LOS NIÑOS



Características de la persona que acompaña

Deben ser adultos preparados, con competencias y formación suficiente para abordar el apoyo a estudiantes en situación de crisis. Se espera que sepan mantener la calma, ajustar su nivel de lenguaje y comunicarse de manera clara, precisa, concisa, sin largos discursos; con voz tranquila, con una actitud de transmita serenidad (comunicación no verbal)

- En cada etapa descrita:
- * No regañar
 - * No amenazar con sanciones
 - * No intentar razonar



INTERVENCIÓN EN LA REPARACIÓN: LA CURVA DESCENDENTE

1

Mostrar afecto y comprensión

2

Acuerdos para el futuro

3

Toma de conciencia / medidas
reparatorias

4

Causa consecuencia / empatía /
teoría de la mente

5

Reparación progresiva

6

Habilidades alternativas

BIENESTAR EMOCIONAL

estabilidad mental, ausencia de estrés, sentimientos negativos, satisfacción, autoconcepto.

DESARROLLO PERSONAL

educación, oportunidad de aprendizaje, habilidades relacionadas con el trabajo, habilidades funcionales, actividades de la vida diaria

BIENESTAR FÍSICO

atención sanitaria, sueño, consecuencia de la salud, salud general, acceso a ayudas técnicas

RELACIONES INTERPERSONALES

relaciones sociales, relaciones familiares, relaciones de pareja

CALIDAD DE VIDA EN NNA DENTRO DEL EA

AUTODETERMINACIÓN

autonomía, metas y preferencias personales, decisiones, elecciones

BIENESTAR MATERIAL

condiciones de vivienda, condiciones del lugar de trabajo, condiciones del servicio al que acude, empleo, ingresos, salario, posesiones

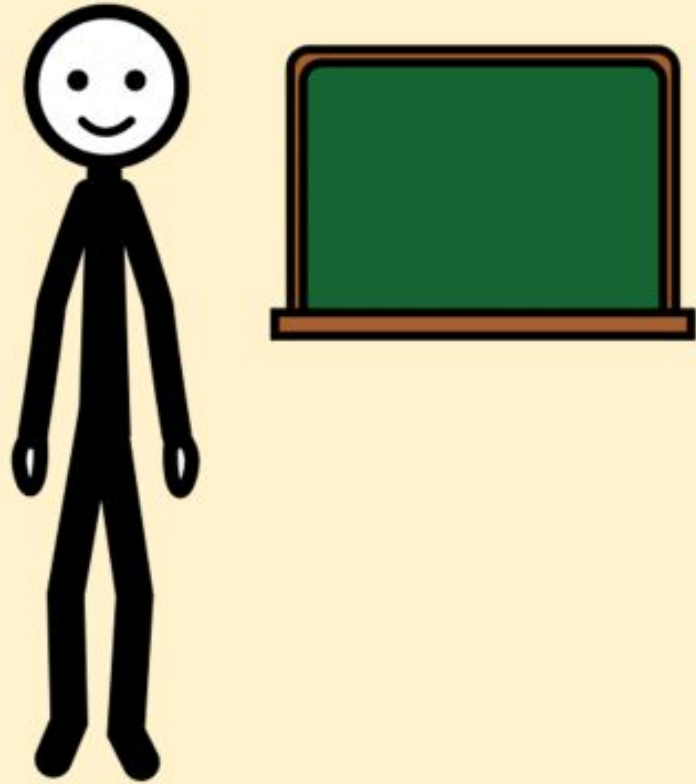
DERECHOS

Conocimientos de derechos, defensa de derechos, ejerce derechos, intimidad y respeto

INCLUSIÓN SOCIAL

Participación, integración, apoyo

Características del mediador



Control
emocional

Constancia en
las estrategias

Resiliencia

Capacidad para
trabajar de
forma
colaborativa

Rol del mediador durante la desregulación

Propósito:

Acompañar la desregulación emocional conductual sin escalar la crisis, priorizando la seguridad emocional y el vínculo.

- Regula primero sus propias emociones para convertirse en un referente de calma.
 - Observa y valida las señales de sobrecarga del estudiante, sin juzgar ni corregir.
 - Disminuye la demanda verbal, utilizando un lenguaje simple, predecible y funcional.
 - Permanece disponible y cercano, sosteniendo el vínculo incluso cuando no hay respuesta del estudiante.



El mediador después de la desregulación

Propósito:

Favorecer la recuperación emocional del estudiante y el aprendizaje posterior.

- Acompaña la vuelta a la calma respetando los tiempos del estudiante, sin forzar explicaciones inmediatas.
 - Facilita, cuando es posible, la comprensión de lo ocurrido, ayudando a dar sentido a la experiencia.
 - Evalúa y ajusta las estrategias utilizadas junto al equipo educativo.
 - Comparte información relevante con otros adultos significativos, evitando juicios o sanciones.



Módulo 2: Prevenir es incluir



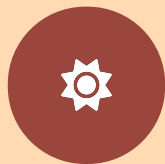
Modelo Escuela Total



Escuela Total: Prevención

¿Qué es Escuela Total?

Un modelo preventivo donde toda la comunidad educativa promueve bienestar y regulación emocional desde el inicio. No esperamos crisis; prevenimos creando entornos seguros y predecibles.



Nivel 1: Universal

Prácticas protectoras para **TODOS**. Clima positivo, rutinas claras, reconocimiento de emociones.



Nivel 2: Selectivo

Apoyos más intensos para estudiantes con mayores desafíos regulatorios.



Nivel 3: Intensivo

Intervenciones individualizadas y coordinadas con especialistas para crisis recurrentes.

Anticipación, Estructura y Claridad

Herramientas Preventivas

Cuando un estudiante del espectro autista sabe qué esperar, se siente seguro. Esto reduce significativamente la aparición de desregulaciones. La predictibilidad es protectora.



Agendas Visuales

Pictogramas o imágenes que muestren la rutina del día. Facilita transiciones y reduce ansiedad.



Normas Explícitas

Reglas claras, visibles y consistentes. No asumir que 'todos entendemos'. Explicitar siempre.



Rutinas Predecibles

Horarios regulares, espacios asignados, transiciones anunciadas. Previsibilidad = seguridad.

PREVENCIÓN

1

Conocer a los
estudiantes



Indagación exhaustiva en entrevistas iniciales

Hiper o hipo sensibilidad sensorial

Gustos, intereses

Procesos farmacológicos

Historial médico

Estilos de comunicación

Rutinas en el hogar

Procesos de alimentación

Otros trastornos asociados

VÍNCULO CON EL ESTUDIANTE / VÍNCULO CON LA FAMILIA

PREVENCIÓN

2

Reconocer señales previas
y actuar de acuerdo con
ellas



- Tensión
- Ansiedad
- Angustia
- Temor

- Ira
- Frustración
- Pena
- Alegría exacerbada

Indicadores emocionales

GATILLANTES / DESENCADENTES

Indicadores físicos: activos - pasivos

- Inquietud motora
- Aumento de estereotipias
- Morder las uñas
- Acercamiento o aislamiento
- Silencios prolongados

PREVENCIÓN

3

Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a una DEC

Entorno físico

Entorno social

- ✓ Sobrecarga de estímulos
- ✓ Anticipación
- ✓ Nivel de exigencias
- ✓ Equilibrio de tareas
- ✓ Momentos de descanso
- ✓ Tiempo para cambiar de foco
- ✓ Ejercicio físico

- ✓ Ajustes al lenguaje
- ✓ Actitud tranquila
- ✓ Saber cuando enseñar
- ✓ No atribuir mala intención
- ✓ Tiempo para la autorregulación
- ✓ Validar su mundo emocional
- ✓ Respetar sus tiempos en soledad



PREVENCIÓN



Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención

¿Me ayudas a repartir estos materiales?

¿Cambiemos las sillas de lugar?



¿Cómo se llamaba la película que me contaste hace un rato?

¿Qué harás este fin de semana?

PREVENCIÓN

Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención

Intereses Profundos	Experiencias de disfrute
• Medios de transporte • Animales (dinosaurios) • Actividades prácticas (pintar, dibujar, escribir)	• Construcción de tramas con lana. • Trabajo con elásticos de billetes. • Modelaje con plastilina. • Trabajo con tempera. • Bloques de encaje. • Identificación de sonidos de animales. • Juguetes para hilar. • Juguete didáctico de comida con velcro

PREVENCIÓN

5

Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada durante la DEC

6

Otorgar tiempos de descanso: Pausas previamente diseñadas preventivas

7

Refuerzo conductual positivo: Favorecer qué se espera de el-ella v/s castigar lo que hizo mal



Una DEC es una forma de comunicación, por tanto, el camino es identificar qué para redirigir, no extinguir la conducta



PREVENCIÓN

8

Enseñar estrategias de autorregulación



PREVENCIÓN

Enseñar estrategias de autorregulación



- Ayudarlos a identificar los primeros signos de ansiedad y cómo abordarlos mediante situaciones u objetos que les relajen.
- Emplear ejercicios de respiración, respiración o estrategias sensoriomotoras como pintar, escuchar música, saltar, etc.
- Si los estresores son pensamientos negativos, enseñarles a modificarlo a través de la búsqueda de momentos en que se han sentido bien o feliz.

Cuando un estudiante autista sabe qué debe hacer o qué se espera de él en el contexto escolar, sus desregulaciones disminuyen ante un ambiente estructurado.

Estas normas siempre plantearlas desde lo positivo

Normas de contingencia:

¿cómo vamos actuar cuando el estudiante presente las primeras señales? Declarar y que sean de conocimiento de todos



Corresponsabilidad Escuela-Familia

Asociados en el Proceso

Familia y escuela son socios en la educación y cuidado del estudiante. Información bidireccional, apoyo mutuo y acuerdos compartidos sobre estrategias.



Comunicación Continua

Reuniones regulares, informes sobre bienestar y aprendizaje, compartir estrategias que funcionan en casa y escuela.



Seguimiento Integral

Mirada a lo largo de todo el curso de vida: jardín, básica, media. Consistencia en mensajes y apoyos.

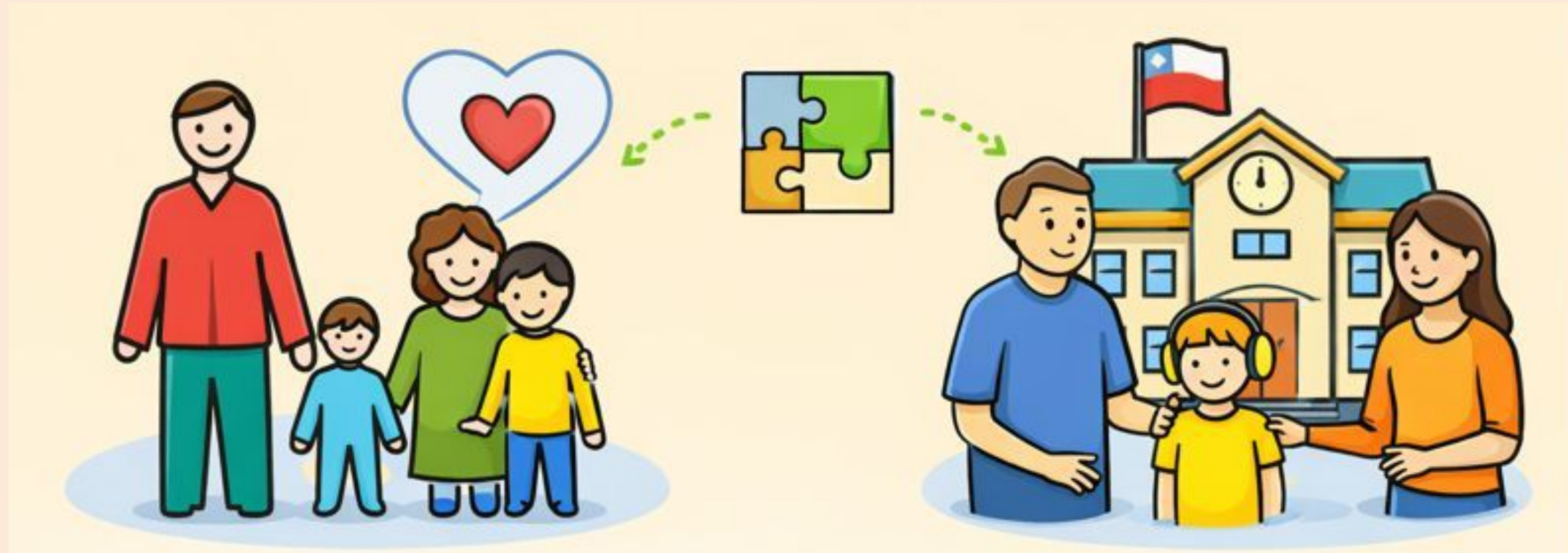


Derechos Laborales (Art. 66 CT)

Cuando hay emergencias escolares, padres/madres trabajadores tienen derecho a ausentarse. Esto debe respetarse.

Alianza familia–escuela: base para el bienestar del estudiante autista

- La alianza familia–escuela permite construir una comprensión compartida del estudiante, reconociendo sus fortalezas, necesidades y formas de comunicación.
- Cuando la familia se siente acogida y no juzgada, se fortalece la confianza y la corresponsabilidad educativa.
- La escuela cumple un rol clave al ofrecer orientación y apoyos, no desde el déficit, sino desde una mirada respetuosa e inclusiva.
- Un vínculo cercano entre familia y escuela favorece la seguridad emocional del estudiante y la coherencia de los apoyos que recibe.



Eliminación de Barreras y Ajustes Institucionales

Cambios Sistémicos Necesarios

No es suficiente que un docente sea inclusivo. Toda la institución debe revisar sus reglamentos, prácticas y sistemas para ser realmente inclusiva.



Revisar Reglamentos

¿Nuestro reglamento contempla ajustes razonables? ¿Prohíbe discriminación neurodiversa? ¿Protege derechos?

Ajustes Razonables

Modificaciones en métodos de evaluación, espacio físico, comunicación, tiempo.
Personalizadas según necesidad.



ACTUALIZACIÓN

Atención a nuevas normativas:
700 - 781 - 782

Síntesis: Pilares de una Escuela Inclusiva

Trato Digno

Cada persona del espectro autista es digna de respeto, cuidado e inclusión genuina. No segregación ni discriminación.



Prevención y Estructura

Entornos predecibles, rutinas claras, anticipación. Prevenir es más efectivo que intervenir en crisis.

Innovación Continua

Revisar prácticas, eliminar barreras, ajustar según resultados. La inclusión es un proceso, no un destino.



Trabajo Colaborativo

Escuela, familia y comunidad como aliados. Compartir estrategias, información y responsabilidades.

DECÁLOGO DE LA REGULACIÓN EMOCIONAL

1.- Mantener silencio o establecer diálogos con voz pausada y amable

2.- Validar la emoción del párvulo/ estudiante

3.- Entregar alternativas de ocupación

4.- Dar oportunidades de movimiento

5.- Proveer objetos sensorio-perceptivos de regulación

6.- Propiciar el despliegue de sus intereses profundos

7.- Permitir distancia física o por el contrario acercamiento afectuoso

8.- Evitar recriminación respecto de la conducta, amenaza o sanción.

9.- Promover el uso de espacio para autorregulación

10.- Propiciar la presencia de referente afectivo

Checklist: ¿Nuestro Establecimiento está Listo?

Auditoría de Inclusión

Usar esta checklist para evaluar si el establecimiento cumple con los requisitos de la Ley 21.545 y está verdaderamente preparado para estudiantes del espectro autista.



Reglamentos

¿Incluye ajustes para TEA?
¿Contempla PAEC y protocolo
DEC?



Capacitación

¿Equipo educativo ha recibido
formación en TEA y
desregulación?



Recursos

¿Disponemos de espacios de
calma, apoyos visuales,
sistemas SAAC?

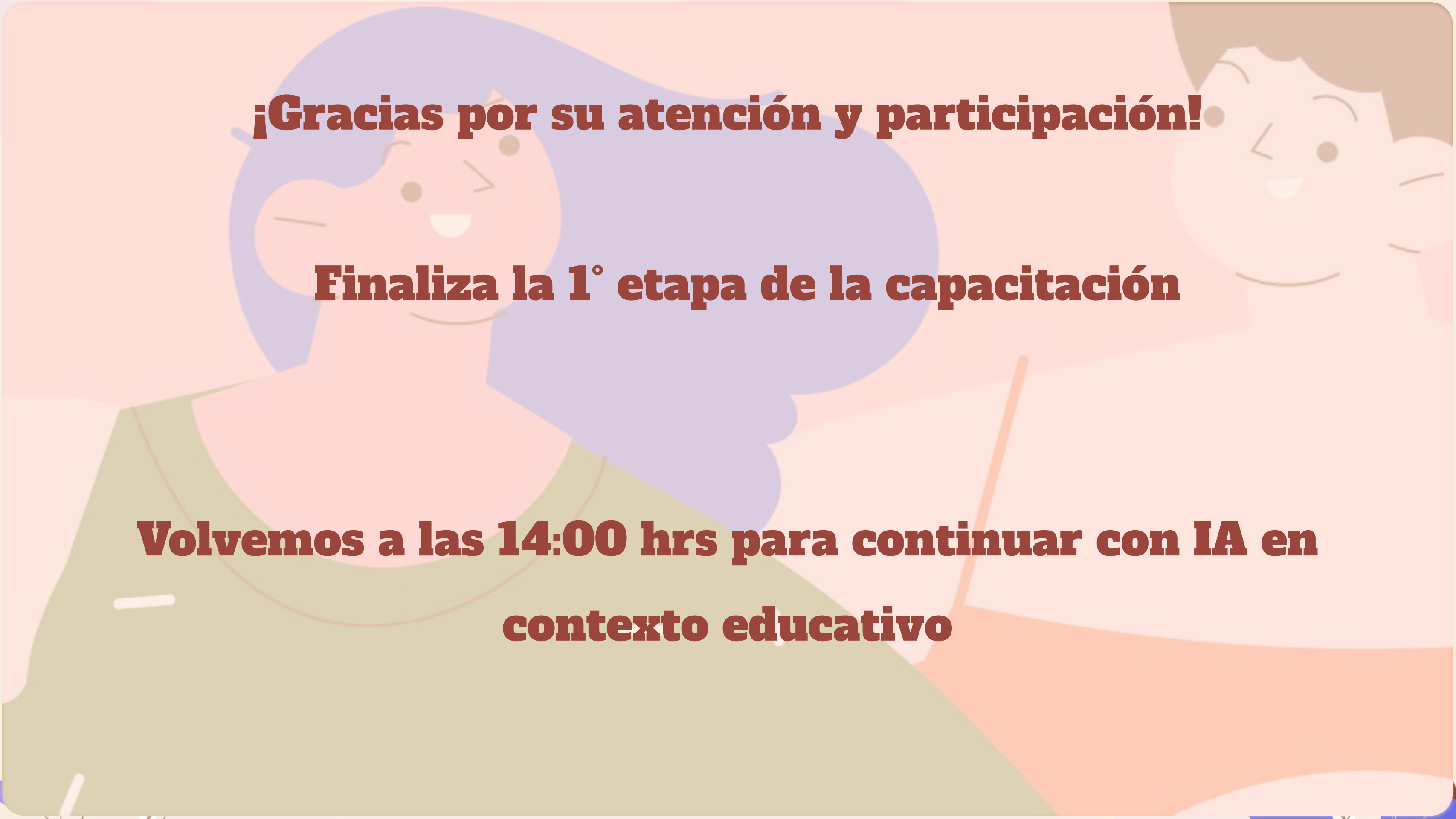
¿Dudas, preguntas, comentarios?



Respecto a la información de esta jornada:

- DSM-V
- Arasaac.org
- Plenainclusión.org
- Capacitaciones MINEDUC - YouTube
- Capacitaciones ADIPA - YouTube
- Guías de abordaje del espectro autista en @wazucl
- www.mineduc.cl
- www.fuan.cl
- Ley N° 21.545, 2023
- Circular N° 586, 2024
- Política nacional de Convivencia escolar 2024-2030
- Código del trabajo
- Cranco, Mariano y Lerner, Marina (2019). *La lógica de la reparación*.
- Rosas, R., y Palacios, R., 2021. La co-docencia efectiva como condición fundamental para el éxito de los Programas de Integración Escolar (PIE).





¡Gracias por su atención y participación!

Finaliza la 1ª etapa de la capacitación

**Volvemos a las 14:00 hrs para continuar con IA en
contexto educativo**